



JAIIME MORAL

REVISIÓN.— La PDI descartó, tras periciar el vehículo, que fuera el mismo que participó en el robo cerca de Monticello, por los stickers en la parte trasera y accesorios en las ventanas.

A Jaime Moral lo han retenido Carabineros y la PDI: Clonaron su auto y no lo puede usar, porque la “copia” tiene encargo por robo

Además, la policía también llegó a su domicilio, porque el vehículo clonado había participado en un atraco.

ANA NAVARRO

Jaime Moral vive en Huechuraba y cuenta que compró un auto Nissan Kicks 2023, a través de Marketplace en Facebook. El traspaso se hizo, sin problemas, el 30 de octubre del 2025, y no ocurrió nada hasta que en diciembre le llegaron cobros de una autopista por la cual él no suele transitar: la que va hacia Rancagua.

Ese mismo día, mientras estaba en el trabajo, lo llamaron de la portería de su condominio, y le informaron que la PDI lo estaba buscando. Lo citaron al cuartel de Ciudad Empresarial, donde el detective le contó que un auto igual al suyo —mismo modelo, color y patente, es decir, clonado— fue partícipe de un robo cerca del casino Monticello.

“El detective le tomó fotos a mi auto y vio que el mío tiene stickers y unos accesorios para la lluvia en los vidrios. Y también anotó el número de chasis para comprobar cuando luego atraparan al otro”, cuenta el afectado.

“Alguien que se veía confiable”

Los problemas siguieron cuando hace casi un mes una pareja se contactó con él a través de

Facebook y le contaron que habían comprado un auto igual al de él, muy económico, a alguien que se veía confiable, pero que se lo robaron en la Ruta 68.

“Él hizo la denuncia en Carabineros, no sé cómo (...) y los carabineros le dejaron hacer la denuncia así nomás, y dio su vehículo (con la patente de Moral) como robado. En consecuencia, me perjudicó a mí”, declara el afectado.

Franco Basso, experto en operación y transportes de la UCV, reconoce que una solución sería el cambio de matrícula, porque así sería el otro vehículo “el que quedaría con encargo por robo y no este. Ahora, eso tiene hartas dificultades técnicas, porque, en general, la patente es como el RUT de una persona” y no se modifica.

Eso mismo le dijeron a Moral en la Municipalidad de Lo Barnechea cuando quiso hacer ese cambio.

Retenido por la policía

Además, el joven cuenta que, tras intentar la diligencia, “en plena Av. La Dehesa me paró seguridad de Lo Barnechea y la

PDI con cinco autos acorraládomo, porque, claro, el lector de patente identificó mi auto. Tuve que explicar que justo venía de hacer el trámite fallido y les expliqué mi historia. Pero casi me morí de vergüenza y susto”.

Y continúa: “Al seguir bajando, yendo a mi trabajo, me pararon de nuevo en Av. Vitacura, Carabineros y seguridad de la comuna. Y de nuevo expliqué el caso. Entonces, desde ahí decidí tener el auto guardado hasta que capturen al otro (clonado)”, comenta.

El afectado dice que desde entonces no ha podido usar su vehículo, e “ir con abogado es un gasto que no tengo en mente, pero le vantaré la denuncia quizás la próxima semana”.

Para el abogado penalista Rafael Ferrada, Moral ve “vulnerable su derecho de propiedad y su libertad ambulatoria”. Como solución, “intentaría algún tipo de recurso de protección que obliga a los servicios correspondientes a modificar la patente, y que el Ministerio Público haga la investigación correspondiente para poder sancionar a las personas que están haciendo uso mal debido de la patente falsa”.

PATENTE
 No se puede modificar, porque es un identificador único que acompaña al vehículo toda su vida útil.